ACTA N° 281

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 05 de marzo de 2018, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 281 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión: los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, el Sr. Alejandro Hidalgo, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan bravo, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, el Sr. Cristóbal Alarcón, la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez y el Jefe de Planificación, Sr. Luis Aránguiz.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo.

Tema: I. Plan de Trabajo de 2018

II. Solicitudes y acuerdos

I. Cierre de Propuesta de Plan de Trabajo de 2018

Se da inicio a sesión, analizando los temas importantes para organizar el año, planteando algunas sugerencias, solicitudes y acuerdos.

A continuación, el Secretario Ejecutivo presenta los ajustes realizados a iniciativas y actividades del Plan de Trabajo 2018, en las cuales se recogieron aportes realizados por parte de los consejeros en sesiones anteriores. Señala que en cada uno de los objetivos estratégicos hay un recuento de las sugerencias y un indicador en cada uno de ellos. Se refiere a la matriz de indicadores de la Agencia para el 2018 comprometidos en el presupuesto 2018 con DIPRES y otros organismos del Estado, a través de distintos instrumentos. Indica que se elaboró una minuta de glosa presupuestaria de acuerdo a lo que existe en la Ley de Presupuesto y señala que la minuta de presupuesto 2018 se realizó en función de la separación por objetivo estratégico. También se refiere a la minuta elaborada sobre el proceso presupuestario acompañada de hitos centrales de la futura elaboración del presupuesto 2019.

Comentarios

Los Consejeros señalan que existen inconsistencias entre algunos objetivos estratégicos y las acciones o entre este y los indicadores. Tanto las acciones como sus indicadores deben responder al objetivo y sus iniciativas. A su vez que se requiere mayor desarrollo en lo relativo a las acciones, lo que se hará y presupuesto asociado, para que sea factible evaluar su coherencia con el objetivo estratégico.

Agradecen la complementación de información pero señalan que se requiere de mayor concreción, y con esto, el seguimiento trimestral es mucho más fácil. En evaluación docente se debe especificar como se abordará lo referido al rol de la Agencia en este proceso y el alcance y limitaciones de su responsabilidad. Esto debe quedar suficientemente resguardado en el plan de trabajo.

Los Consejeros plantean la necesidad de separar los indicadores que son para la DIPRES y de gestión con los de gestión estratégica. Plantean desarrollar un tablero que utilizando la información ya existente permita ver la coherencia entre los de indicadores estratégicos, objetivos y acciones.

El Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, el Sr. Juan Bravo, señala que el motivo por el cual se muestran los indicadores para DIPRES es porque son parte de las metas institucionales y demandan un esfuerzo no menor para los equipos de trabajo internos; por esto se consideró necesario visibilizarlos. En cuanto a los indicadores estratégicos, indica que es importante que se alineen con los de la DIPRES, para focalizar los esfuerzos.

El Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón, por su parte indica que el esfuerzo ha estado en poner el foco en la utilidad y usabilidad para la escuela y que se ha avanzado bastante en los últimos años, innovando incluso por sobre lo planificado originalmente, lo que demuestra un gran compromiso del equipo.

El Jefe de Planificación, Sr. Luis Aránguiz, a su vez indica que en las Cuentas de Gestión de hace unos años atrás se situaban los anexos para detallar cada una de las líneas, siendo un desagregado fino en donde se mezclaba operación y estrategia, y sería bueno elaborar el plan de trabajo con un modelo similar cuidando no perder el foco estratégico que deben tener sus acciones. Las iniciativas se traducen en actividades centrales para su cumplimiento. Los equipos pueden hacer cosas nuevas, que se visibilicen en el plan de trabajo, pero no dejar de hacer las establecidas y que se miden en los variados indicadores de gestión que ya están comprometidos por la Agencia para este año.

El Secretario Ejecutivo señala que es posible trabajar lo solicitado por los consejeros al alero de contar con el detalle solicitado para aprobar el Plan de Trabajo.

Para finalizar, el Secretario Ejecutivo y la Presidenta del Consejo comentan acerca de la reunión sostenida con nuevas autoridades ministeriales.

II. Solicitudes y acuerdos

Solicitudes

- Se solicita incorporar el calendario de evaluaciones en la Planificación. Fecha: marzo 2018. Encargado: Jefe de Planificación.
- 2.- Se solicita contar con el calendario de actividades mensuales de la Agencia, que se envíe el primer viernes de cada mes al Consejo. Encargado: el Jefe de División de Información a la Comunidad. A partir del mes de mayo 2018.
- 3.- Se solicita tener reuniones con las macrozonas al menos dos veces al año. Coordinar la primera reunión. Fecha: primer semestre 2018. Encargado: Secretario Ejecutivo y Presidenta del Consejo.

Acuerdos

- 1.- El 12 de marzo del año en curso se hará la presentación del Plan de Estudio y los Recursos de Reposición presentados.
- 2.- El 19 de marzo del año en curso, se revisará la propuesta de Planificación 2018 con lo solicitado por el Consejo.

Se pone fin a la sesión.

PAULINA ARANEDA

zulina haneda.

Presidenta

LUZ MARÍA BUDGE Consejera

ALEJANDRA CORTÁZAR

Consejera

MARIO URIBE

Consejero

RAFAEL CARRASCO

Consejero

ARLOS HENRÍQUEZ ecretario Ejecutivo

CAROLINA DÍAZ

PUBLICA DE

Secretaria